

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Reportan que sufragaron mil 833 reos sin sentencia en CDMX

Castigan con abstención

Tuvieron personas en prisión preventiva poca participación en las elecciones

ALEJANDRO LEÓN

Las personas en prisión preventiva se presentaron a las urnas por primera vez en la CDMX. Sin embargo, apenas participó el 28 por ciento de la población, lo cual reflejó la desaprobación de los internos hacia al Poder Judicial y a la Fiscalía de Justicia capitalina, planteó una especialista.

De un universo de 6 mil 961 reos que no han recibido sentencia, mil 833 sufragaron, de acuerdo con datos de la Delegación del INE en la Capital.

Mientras que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) registró que Morena-PT-Verde Ecologista fue la coalición que se llevó más votos para Jefatura de Gobierno, con 832.

Le siguió la Alianza PAN-PRI-PRD, con 525; en tercer lugar Movimiento Ciudadano, con 236, y se computaron 176 anulaciones.

Laura Valencia, profesora de Política y Cultura de la UAM, destacó el alto porcentaje de abstención durante la jornada electoral, lo que atribuyó al deficiente sistema judicial que padecen los internos.

“Es la ineficacia del sistema de justicia para apresurar muchos de los juicios de las personas y, al mismo tiempo,

también, no solamente del Poder Judicial, si no yo creo que sobre todo de la Fiscalía, donde los esquemas de investigación también son prácticamente nulos.

“O no están dando un resolutorio definitivo, donde los jueces tampoco pueden tomar una decisión porque no tienen los resultados de esas investigaciones que son prácticamente inexistentes, entonces, las personas están ahí”, expresó.

A ello, sumó el hecho de que muchas de las personas que se encuentran reclusas en penales de la Capital son de escasos recursos, lo que también repercute en su participación.

“Entonces, también es una forma de manifestar su negativa a participar en un derecho político electoral que desde 2019 les otorgó la Suprema Corte de Justicia y que hasta 2024 se pudo ejercer”, apuntó.

María Luisa Flores, consejera presidenta del INE en la CDMX, detalló que 2 mil 10 internos se habían anotado en listas para participar, pero, al final, sólo lo hicieron los mil 833, de los cuales, 551 lo lograron mediante juicios.

Flores reconoció que se enfrentaron a una resistencia importante para que la población carcelaria votara, además de que muchos aspiraban salir de la cárcel para sufragar en sus colonias.

Adelantó que una de las conclusiones a las que lle-

garon es planear cómo transmitir la educación cívica con las reglas de los centros penitenciarios.

“Gran parte del grueso que inicialmente no accedió a ser llevado a esta lista se debe a múltiples factores, gente que está haciendo actividades que no quiere tocar porque tiene una rutina que no le interesa que le sea cambiada (...)”

“La manifestación era como ‘¿para qué quieren que vote si yo estoy adentro?’, o sea, el desconocimiento, un poco, hay un ámbito de derechos que ellos no pierden mientras ellos no sean sentenciados, es un gran ámbito de oportunidad, es uno de los aprendizajes”, señaló Flores.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**